



PROPUESTA: PLAN DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE

PERIODO 2026 – 2030

**Aprobado por Resolución Directoral N° 007-2026
Lima, 2026**

I. DATOS GENERALES

Aspecto	Información
Institución	Instituto de Educación Superior Ricardo Palma
Siglas	IESRP
Nivel	Educación Superior Tecnológica
Periodo del Plan	2026 – 2030
Responsable institucional	Dirección General
Responsable de ejecución	Dirección de Carreras / Área de Calidad Educativa
Participantes	Plana docente del IESRP
Beneficiarios directos	100 % de docentes activos de la institución
Beneficiarios indirectos	Estudiantes y egresados del IESRP
Ámbitos de aplicación	- Enfermería Técnica - Farmacia Técnica - Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica - Fisioterapia y Rehabilitación
Modalidades	Presencial
Periodicidad	Programación anual con seguimiento trimestral

Nota: El número nominal de docentes beneficiarios deberá consignarse anualmente con base en el padrón oficial de docentes vigente al inicio de cada periodo académico, manteniendo como meta institucional la cobertura del 100 % de la plana docente.

II. BASE NORMATIVA

La propuesta se formula considerando:

- Ley N.º 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- Reglamento de la Ley N.º 30512, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 010-2017-MINEDU y modificatorias.
- Resolución Viceministerial N.º 103-2022-MINEDU, que aprueba el Documento Normativo de Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica.
- Anexo II del Documento Normativo de Condiciones Básicas de Calidad, particularmente el Medio de Verificación 34: Plan de Actualización y Capacitación Docente.
- Proyecto Educativo Institucional del IES Ricardo Palma 2024-2030.

- Reglamento Interno, Manual del Docente, lineamientos académicos, documentos curriculares y demás instrumentos de gestión vigentes del IESRP.

El PEI 2024-2030 establece como objetivo general de la gestión pedagógica desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje de calidad, investigación aplicada e innovación, bajo el soporte de docentes competentes. Asimismo, plantea garantizar la calidad del egresado mediante la mejora continua de la evaluación y capacitación docente y evaluar las competencias profesionales de los docentes en sus dimensiones pedagógica y tecnológica.

III. JUSTIFICACIÓN

El Instituto de Educación Superior Ricardo Palma reconoce que la calidad del servicio educativo depende, entre otros factores, de la idoneidad, actualización y desempeño de su plana docente.

El Informe de Monitoreo y Evaluación del Cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad evidencia que el Instituto cuenta con antecedentes de capacitación en metodología de enseñanza-aprendizaje, investigación, TIC, biblioteca virtual, evaluación, aprendizaje basado en problemas y proyectos, gamificación, acompañamiento pedagógico, elaboración de sílabos y otros aspectos vinculados con la práctica docente.

Sin embargo, el mismo informe recomienda avanzar hacia un modelo de capacitación más diversificado, especializado y orientado a resultados, incorporando competencias digitales avanzadas, investigación e innovación, programas específicos por área de conocimiento, evaluación continua, habilidades blandas, autoevaluación y espacios para compartir buenas prácticas.

En consecuencia, el presente plan no debe limitarse a la realización de charlas o capacitaciones aisladas. Se propone implementar un sistema institucional de desarrollo docente, en el cual cada actividad de capacitación genere un producto verificable y tenga impacto directo sobre la planificación, ejecución y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

IV. ANTECEDENTES DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2025

En el año 2025, se implementó la capacitación docente denominada “**Actualízate Docente IESRP 2025**”, organizada por la Dirección Académica, con una duración de 4 horas académicas. La actividad abordó aspectos relacionados con el desarrollo del proyecto integrador y su incorporación en la evaluación del estudiante, la estructura de sílabos, los servicios de Psicopedagogía y el análisis de los resultados de la encuesta de satisfacción docente.

Esta experiencia constituye un antecedente para el presente **Plan de Actualización y Capacitación Docente**, permitiendo dar continuidad a las acciones de fortalecimiento de las capacidades docentes e incorporar nuevas actividades de capacitación en función de las necesidades institucionales y de las oportunidades de mejora identificadas.

Evidencias:

- **Programa:**
<https://drive.google.com/file/d/1RIKq8Otme5P9EeG5ShSfN4DTI1b6UWkb/view?usp=sharing>
- **Certificado:**
https://drive.google.com/file/d/1APahlsQS8NP4kB_ZtC2IYo-cyuPS88y4/view?usp=sharing
- **Fotográfica:**
<https://drive.google.com/drive/folders/1RP8YA1SWFV80jg9G8wIDLzldOtr1Pke?usp=sharing>

V. DESARROLLO DE CAPACITACIONES 2026

Durante este año se han desarrollado las siguientes actividades, las cuales se incorporan como antecedentes y evidencias de ejecución del presente plan:

N°	Actividad	Fecha	Tipo
1	Reunión General Docente	09 de mayo de 2026	Presencial
2	Capacitación virtual sobre Biblioteca E-Libro	30 de mayo de 2026	Virtual
3	Reunión sobre resultados de la evaluación Pulso IESRP aplicada a estudiantes de I ciclo	29 de agosto de 2026	Virtual

Estas actividades constituyen acciones ya ejecutadas y deberán formar parte del expediente anual de evidencias del Plan.

VI. DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN

A partir del Informe de Monitoreo, del PEI 2024-2030 y de las necesidades actuales de gestión académica, se establecen las siguientes prioridades:

1. Fortalecimiento andragógico

Se requiere consolidar las capacidades docentes para diseñar, desarrollar y evaluar experiencias de aprendizaje bajo el enfoque por competencias.

2. Estandarización de la planificación académica

Fortalecer el dominio de los instrumentos institucionales: sílabo, programación, guía de sesión, instrumentos de evaluación, rúbricas y evidencias de aprendizaje.

3. Proyecto Integrador

Se identifica como prioridad institucional que los docentes comprendan el propósito, estructura y aplicación del **Proyecto Integrador**, desarrollándose de manera articulada con la naturaleza de cada unidad didáctica y respetando las guías y formatos institucionales.

4. Evaluación de aprendizajes

Fortalecer la construcción y aplicación de instrumentos de evaluación coherentes con las capacidades, indicadores y criterios establecidos.

5. Investigación e innovación

Incrementar la participación docente en proyectos de investigación aplicada, innovación educativa y sistematización de buenas prácticas.

6. Competencias digitales

Continuar desarrollando el uso pedagógico de Q10, herramientas colaborativas, biblioteca virtual, recursos digitales, inteligencia artificial y análisis de información académica.

7. Atención a las necesidades de los estudiantes

Utilizar los resultados de Pulso IESRP, tutoría, monitoreo y otros mecanismos institucionales para adaptar las estrategias de enseñanza.

8. Desarrollo profesional e institucional

Fortalecer comunicación efectiva, liderazgo, trabajo colaborativo, identidad institucional, ética profesional y compromiso con la calidad educativa.

VII. ARTICULACIÓN CON EL PEI 2024-2030

El plan se articula principalmente con los objetivos del PEI vinculados a la gestión pedagógica.

PEI	Articulación con el plan
Gestionar y desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje de calidad	Fortalecimiento de competencias pedagógicas

Garantizar la calidad del egresado mediante la evaluación y capacitación docente	Programa permanente de actualización docente
Innovar en función del sector salud	Actualización disciplinar y metodologías activas
Consolidar investigación e innovación	Investigación aplicada e innovación educativa
Evaluar las competencias profesionales docentes	Capacitación vinculada con monitoreo y evaluación
Mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante TIC	Competencias digitales y uso pedagógico de tecnología

VIII. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer de manera continua las competencias pedagógicas, profesionales, disciplinares, investigativas, tecnológicas e institucionales de la plana docente del Instituto de Educación Superior Ricardo Palma, mediante un programa sistemático de actualización y capacitación que contribuya a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, la evaluación de los aprendizajes, la innovación educativa y la calidad del egresado.

IX. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes para la planificación, ejecución y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. Mejorar el dominio y aplicación de los documentos y formatos académicos institucionales.
3. Desarrollar capacidades para el diseño y ejecución del **Proyecto Integrador**, articulándolo con la naturaleza y resultados de aprendizaje de cada unidad didáctica.
4. Fortalecer las capacidades docentes para la evaluación por competencias, elaboración de rúbricas e instrumentos de evaluación.
5. Promover el desarrollo de investigación aplicada e innovación educativa en los docentes.
6. Fortalecer el uso pedagógico de Q10, biblioteca virtual, herramientas digitales e inteligencia artificial aplicada a la educación. Utilizar los resultados de monitoreo, evaluación docente y Pulso IESRP como insumos para la mejora de la práctica pedagógica.
7. Fortalecer las competencias de comunicación, liderazgo, trabajo colaborativo, manejo de aula e identidad institucional.
8. Promover una cultura de autoevaluación, retroalimentación y mejora continua de la práctica docente.
9. Generar evidencias verificables del impacto de las capacitaciones sobre la práctica docente y los resultados académicos de los estudiantes.

X. BENEFICIARIOS

10.1 Beneficiarios directos

La población objetivo estará constituida por el **100 % de docentes activos del IESRP**, considerando docentes a tiempo completo, tiempo parcial y aquellos que desarrollen actividades académicas durante el periodo de ejecución, según corresponda al alcance de cada actividad.

El número exacto de beneficiarios será actualizado anualmente a partir del padrón oficial de docentes.

10.2 Beneficiarios indirectos

- Estudiantes de los programas de estudio.
- Egresados.
- Coordinadores académicos.
- Tutores académicos.
- Comunidad educativa en general

XI. EJES Y TEMAS DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

EJE 1 - GESTIÓN ANDRAGÓGICA Y METODOLOGÍA

Temas:

- Enfoque por competencias en educación superior tecnológica.
- Planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Elaboración y actualización del sílabo.
- Diseño de sesiones de aprendizaje.
- Estrategias metodológicas activas.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Aprendizaje basado en proyectos.
- Aprendizaje colaborativo.
- Estrategias para cursos teóricos y prácticos.
- Gestión efectiva del aula.
- Retroalimentación para el aprendizaje.

Producto: sesión de aprendizaje contextualizada y validada.

EJE 2 - PROYECTO INTEGRADOR IESRP

Este eje tendrá carácter prioritario.

Contenidos:

1. Conceptualización y finalidad del Proyecto Integrador.
2. Articulación del Proyecto Integrador con el perfil de egreso.
3. Identificación de problemas o situaciones relacionadas con la profesión.
4. Vinculación con las capacidades y resultados de aprendizaje de la unidad didáctica.
5. Formulación del propósito del proyecto.
6. Selección de productos o evidencias.
7. Organización de actividades.

8. Estrategias de trabajo colaborativo.
9. Orientación y acompañamiento docente.
10. Evaluación mediante criterios y rúbricas.
11. Evidencias y productos finales.
12. Socialización y presentación de resultados.
13. Uso obligatorio de las guías y formatos institucionales.

Criterio:

El Proyecto Integrador **no deberá plantearse como una actividad adicional desvinculada del curso**. Cada docente deberá diseñar respetando la naturaleza de su unidad didáctica, el nivel de formación, las capacidades previstas y las características del programa de estudios.

Por ejemplo, un docente de una unidad didáctica práctica deberá desarrollar un proyecto con evidencia predominantemente práctica; mientras que una unidad didáctica de naturaleza teórica podrá orientar el producto hacia análisis de casos, revisión bibliográfica, propuesta técnica, resolución de problemas u otra evidencia pertinente.

Producto: propuesta de Proyecto Integrador desarrollada utilizando la guía y formatos institucionales.

EJE 3 - EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES**Temas:**

- Evaluación por competencias.
- Criterios e indicadores de evaluación.
- Elaboración de rúbricas.
- Instrumentos de evaluación.
- Evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.
- Evidencias de aprendizaje.
- Retroalimentación efectiva.
- Coherencia entre capacidad, actividad, evidencia e instrumento.
- Registro y seguimiento de resultados en Q10.

Producto esperado: instrumento de evaluación y rúbrica aplicable a una unidad didáctica.

EJE 4 - INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA**Temas:**

- Investigación aplicada en educación superior tecnológica.
- Identificación de problemas educativos.
- Formulación de proyectos de investigación.
- Revisión bibliográfica y uso de E-Libro.
- Búsqueda de información científica.
- Citas y referencias bibliográficas.
- Innovación en la práctica docente.
- Sistematización de buenas prácticas.

- Elaboración de proyectos de mejora educativa.
- Uso responsable de inteligencia artificial en investigación.

El informe previo ya reconoce la necesidad de fortalecer investigación e innovación y plantea promover alianzas estratégicas para facilitar proyectos de investigación.

Producto: ficha o propuesta de proyecto de investigación/innovación educativa.

EJE 5 - COMPETENCIAS DIGITALES

Temas:

- Q10 y gestión académica.
- Google Drive y herramientas colaborativas.
- Google Meet.
- Biblioteca virtual E-Libro.
- Herramientas de evaluación digital.
- Gamificación.
- Inteligencia artificial aplicada a la docencia.
- Elaboración de recursos digitales.
- Protección de información y uso ético de herramientas digitales.
- Análisis de datos académicos para la toma de decisiones.

El informe recomienda avanzar desde la capacitación básica en TIC hacia competencias digitales avanzadas, incluyendo inteligencia artificial y análisis de datos educativos.

Producto: recurso digital aplicado a una unidad didáctica.

EJE 6 - ACTUALIZACIÓN DISCIPLINAR POR PROGRAMA DE ESTUDIOS

Se desarrollarán actividades diferenciadas según la naturaleza de cada programa:

Enfermería Técnica

- Actualización de procedimientos y protocolos de atención.
- Seguridad del paciente.
- Simulación clínica.
- Actualización de cuidados y procedimientos.

Farmacia Técnica

- Actualización en farmacología.
- Dispensación y uso racional de medicamentos.
- Buenas prácticas.
- Seguridad y orientación al paciente.

Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica

- Actualización de procedimientos de laboratorio.
- Bioseguridad.
- Control de calidad.

- Nuevas tecnologías diagnósticas.

Fisioterapia y Rehabilitación

- Actualización de técnicas y procedimientos.
- Evaluación funcional.
- Rehabilitación basada en evidencia.
- Innovación tecnológica aplicada a la rehabilitación.

Producto: recurso, caso clínico, protocolo, actividad práctica o material disciplinar actualizado.

EJE 7 - ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Temas:

- Resultados de Pulso IESRP.
- Caracterización de estudiantes de I ciclo.
- Estrategias para estudiantes con dificultades académicas.
- Comunicación docente-estudiante.
- Detección temprana de riesgo académico.
- Estrategias de motivación y permanencia.
- Tutoría y derivación oportuna.
- Inclusión y atención a la diversidad.

La reunión realizada el 29 de agosto de 2026 sobre los resultados de Pulso IESRP se incorpora como actividad diagnóstica y de retroalimentación para orientar las posteriores acciones de capacitación.

EJE 8 - DESARROLLO PROFESIONAL E IDENTIDAD INSTITUCIONAL

Temas

- Ética y responsabilidad docente.
- Comunicación efectiva.
- Liderazgo docente.
- Trabajo colaborativo.
- Gestión de conflictos.
- Manejo de situaciones complejas en aula.
- Identidad institucional.
- Compromiso con la calidad.
- Puntualidad y responsabilidad académica.
- Cultura de mejora continua.

El PEI establece la evaluación permanente de las competencias profesionales docentes, considerando, entre otros aspectos, participación, identidad institucional, apoyo a las actividades y puntualidad.

XII. MODALIDADES Y METODOLOGÍA

Se aplicará una estrategia diversificada:

A. Talleres presenciales

Para competencias prácticas, integración institucional, simulación, trabajo colaborativo y aplicación de instrumentos.

B. Talleres virtuales

Para contenidos conceptuales, herramientas digitales, investigación y actualización.

C. Sesiones híbridas

Para actividades que requieran acompañamiento presencial y trabajo autónomo.

D. Micro capacitaciones

Sesiones de 30 a 60 minutos destinadas a reforzar aspectos específicos identificados durante el monitoreo.

E. Comunidades de aprendizaje docente

Espacios de intercambio de experiencias entre docentes de una misma especialidad o de diferentes programas.

F. Acompañamiento posterior

Cada capacitación deberá generar una actividad de transferencia a la práctica docente.

XIII. ESTRATEGIA DE TRANSFERENCIA

Cada actividad deberá seguir el siguiente ciclo:



Se plasma de la siguiente forma:



XIV. PROCEDIMIENTO PARA ACCEDER A LAS CAPACITACIONES

1. La Dirección de Carreras y/o Coordinaciones Académicas identificarán las necesidades de capacitación.
2. Las necesidades serán consolidadas y priorizadas de acuerdo con el impacto académico.
3. Se elaborará la programación correspondiente.
4. La Dirección General aprobará las actividades que correspondan.
5. Se comunicará oportunamente a los docentes.
6. El docente deberá registrar su participación.
7. Cuando corresponda, deberá cumplir con los productos establecidos.
8. Las actividades serán evaluadas mediante encuestas, evidencias o instrumentos de verificación.
9. Las coordinaciones realizarán el seguimiento de la transferencia a la práctica.
10. Se emitirá el reporte correspondiente para el seguimiento del plan.

XV. REQUISITOS PARA ACCEDER A CAPACITACIONES CON FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL

Cuando la actividad implique financiamiento total o parcial por parte del IESRP, se considerará:

- Ser docente activo de la institución.
- La capacitación deberá guardar relación con la función docente o con las necesidades estratégicas institucionales.
- Presentar la solicitud correspondiente.
- Contar con la aprobación de la instancia responsable.
- Existir disponibilidad presupuestal.
- No afectar la continuidad del servicio educativo.
- Suscribir, cuando corresponda, compromiso de réplica o transferencia.
- Presentar evidencia de participación y/o informe de aplicación.

La institución podrá priorizar el financiamiento de acuerdo con impacto académico, pertinencia institucional, desempeño, necesidad identificada y disponibilidad presupuestal.

XVI. ACTIVIDADES DEL PLAN

Código	Actividad	Evidencia	Responsable
A01	Jornada general docente	Acta, asistencia y presentación	Dirección General
A02	Diagnóstico anual de necesidades	Informe de diagnóstico	Dirección de Carreras
A03	Taller de planificación académica	Sílabo/sesión revisada	Dirección de Carreras
A04	Taller de Proyecto Integrador	Proyecto desarrollado	Dirección de Carreras
A05	Taller de evaluación y rúbricas	Instrumento validado	Calidad/Coordinaciones
A06	Capacitación en investigación	Propuesta de investigación	Dirección de Carreras
A07	Capacitación E-Libro	Evidencia de búsqueda bibliográfica	Biblioteca/Académica
A08	Capacitación TIC/Q10	Evidencia de aplicación	Coordinaciones
A09	IA aplicada a la docencia	Recurso pedagógico	Dirección de Carreras
A10	Capacitación disciplinar por programa	Producto especializado	Coordinaciones
A11	Análisis de Pulso IESRP	Informe y acuerdos	Servicios psicopedagógicos
A12	Habilidades blandas y liderazgo	Compromisos de mejora	Servicios psicopedagógicos
A13	Comunidad de buenas prácticas	Banco de buenas prácticas	Dirección de Carreras
A14	Acompañamiento post capacitación	Ficha de seguimiento	Equipo académico
A15	Evaluación anual del Plan	Informe anual	Dirección de Carreras

XVII. CALENDARIZACIÓN 2026

Las actividades realizadas durante 2026 se consideran ejecutadas.

Mes	Actividad	Estado
Mayo	Reunión General Docente	Ejecutado
Mayo	Capacitación Biblioteca E-Libro	Ejecutado
Junio-Julio	Seguimiento de necesidades académicas	Ejecutado
Agosto	Análisis de resultados Pulso IESRP I ciclo	Ejecutado
Septiembre	Taller: Proyecto Integrador IESRP	Programado
Septiembre	Taller: Guía y formatos institucionales	Programado
Octubre	Evaluación por competencias y rúbricas	Programado
Octubre	Capacitación en IA aplicada a la docencia	Programado
Noviembre	Investigación e innovación educativa	Programado
Noviembre	Capacitación disciplinar por programa	Programado
Diciembre	Evaluación del Plan y buenas prácticas	Programado

XVIII. CALENDARIZACIÓN 2027-2030

La programación será anual y deberá actualizarse mediante el diagnóstico de necesidades correspondiente.

Año	Prioridades
2027	Consolidación del Proyecto Integrador, evaluación por competencias, investigación aplicada y TIC
2028	Innovación educativa, actualización disciplinar y sistematización de buenas prácticas
2029	Investigación aplicada, innovación curricular, evaluación docente y especialización
2030	Evaluación integral del Plan, sistematización de resultados y formulación del nuevo ciclo de capacitación

Nota: Cada año se deberá aprobar un cronograma mensual detallado en función de las necesidades identificadas.

XIX. MATRIZ DE INDICADORES

Objetivo	Indicador	Meta
Fortalecer competencias pedagógicas	% de docentes capacitados	≥ 90 % anual

Cobertura institucional	% de docentes beneficiarios	100 % de docentes activos
Proyecto Integrador	% de docentes que culminan producto	≥ 90 % de participantes
Evaluación	% de docentes que elaboran instrumentos pertinentes	≥ 90 %
Investigación	% de docentes que generan propuesta	≥ 40 %
TIC	% de docentes que aplican herramientas digitales	≥ 90 %
Transferencia	% de capacitaciones con producto aplicado	≥ 90 %
Satisfacción	% de satisfacción de participantes	≥ 85 %
Seguimiento	% de actividades monitoreadas	100 %
Evidencias	% de actividades con expediente completo	100 %

XX. EVALUACIÓN DEL IMPACTO

La evaluación se realizará en cuatro niveles:

Nivel 1. Reacción

Medición de satisfacción y pertinencia de la actividad.

Nivel 2. Aprendizaje

Evaluación del conocimiento o habilidad adquirida.

Nivel 3. Transferencia

Verificación de aplicación en la práctica docente.

Nivel 4. Impacto

Análisis de mejoras observables en:

- desempeño docente
- calidad de sesiones
- instrumentos de evaluación
- proyectos integradores
- participación estudiantil
- resultados académicos
- percepción estudiantil
- indicadores de monitoreo

XXI. EVIDENCIAS DEL PLAN

Cada actividad deberá contar con un expediente digital mínimo:

1. Presentación de proyecto de la actividad.
2. Convocatoria.
3. Programa o agenda.
4. Material utilizado.

5. Lista de asistencia.
6. Registro fotográfico, cuando corresponda.
7. Evidencia de participación.
8. Evaluación de la actividad.
9. Producto desarrollado.
10. Informe de resultados.
11. Evidencia de aplicación o transferencia.

Se recomienda organizar estas evidencias en una carpeta institucional denominada:

“PLAN DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE IESRP 2026-2030”

XXII. FINANCIAMIENTO

El Plan será financiado mediante los recursos institucionales disponibles y otras fuentes permitidas, priorizando las actividades de mayor impacto académico.

Fuentes posibles

- Presupuesto institucional destinado a capacitación.
- Recursos directamente recaudados.
- Convenios y alianzas estratégicas.
- Capacitaciones internas.
- Participación de especialistas invitados.
- Plataformas institucionales.
- Recursos digitales disponibles.
- Becas o descuentos gestionados con instituciones aliadas.

Criterio presupuestal

Se priorizará la utilización de recursos internos para las actividades de carácter obligatorio y estratégico.

Las capacitaciones externas que impliquen financiamiento parcial o total deberán contar con evaluación previa de pertinencia, impacto y disponibilidad presupuestal.

XXIII. PRESUPUESTO REFERENCIAL

Concepto	2026	2027	2028	2029	2030
Capacitadores externos	S/ 2000	S/ 2000	S/ 2000	S/ 2000	S/ 2000
Materiales y recursos	S/ 500	S/ 500	S/ 500	S/ 500	S/ 500
Certificaciones	S/ 500	S/ 500	S/ 500	S/ 500	S/ 500
Plataformas/herramientas	S/ 1000	S/ 1000	S/ 1000	S/ 1000	S/ 1000
Actividades disciplinares	S/ 1000	S/ 1000	S/ 1000	S/ 1000	S/ 1000
Investigación e innovación	S/ 1000	S/ 1000	S/ 1000	S/ 1000	S/ 1000

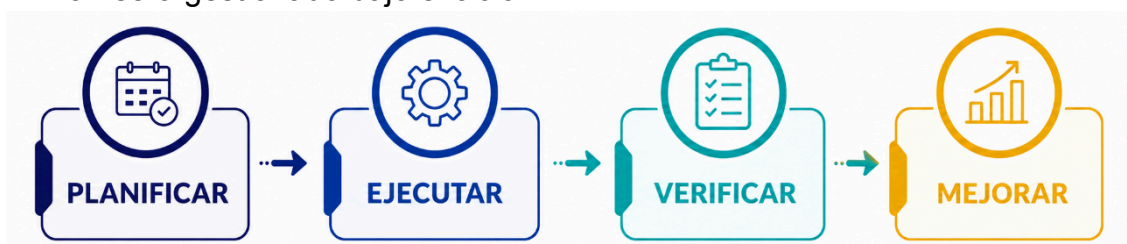
TOTAL	S/ 6000	S/ 6000	S/ 6000	S/ 6000	S/ 6000
-------	------------	------------	------------	------------	------------

XXIV. RESPONSABILIDADES

Instancia	Función
Dirección General	• Aprobar el Plan. • Garantizar su respaldo institucional. • Aprobar el presupuesto correspondiente. • Supervisar el cumplimiento general.
Dirección de Carreras	• Formular y actualizar el Plan. • Consolidar necesidades de capacitación. • Coordinar la ejecución. • Realizar seguimiento de resultados.
Calidad educativa	• Monitorear la aplicación de las capacitaciones. • Analizar indicadores. • Proponer acciones de mejora. • Consolidar evidencias.
Coordinaciones académicas	• Identificar necesidades específicas por programa. • Participar en la programación. • Acompañar a los docentes. • Revisar productos académicos.
Docentes	• Participar activamente. • Cumplir los productos establecidos. • Aplicar lo aprendido. • Participar en los procesos de evaluación y retroalimentación.

XXV. ESTRATEGIA DE MEJORA CONTINUA

El Plan será gestionado bajo el ciclo:



Planificar

Diagnóstico y priorización de necesidades.

Ejecutar

Desarrollo de las actividades programadas.

Verificar

Medición de participación, aprendizaje y transferencia.

Mejorar

Ajuste de contenidos, metodología, modalidad y prioridades del siguiente periodo.

Este enfoque permitirá que el Plan sea un instrumento dinámico y no únicamente un documento de cumplimiento.

XXVI. RESULTADOS ESPERADOS AL 2030

Al término del periodo se espera:

1. Contar con una plana docente permanentemente actualizada.
2. Alcanzar una cobertura anual mínima del 90 % y una cobertura institucional acumulada del 100 %.
3. Consolidar el Proyecto Integrador como estrategia institucional de aprendizaje.
4. Lograr que los docentes utilicen correctamente las guías y formatos académicos.
5. Mejorar la coherencia entre capacidades, actividades, evidencias e instrumentos de evaluación.
6. Incrementar la producción de proyectos de investigación e innovación docente.
7. Fortalecer el uso pedagógico de herramientas digitales.
8. Consolidar comunidades de aprendizaje docente.
9. Generar un banco institucional de buenas prácticas.
10. Vincular sistemáticamente la capacitación con los resultados del monitoreo docente y Pulso IESRP.
11. Contar con evidencias verificables de la transferencia de las capacitaciones a la práctica docente.
12. Contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos del PEI 2024-2030.

XXVII. CONCLUSIONES

El presente Plan de Actualización y Capacitación Docente 2026-2030 constituye una propuesta institucional orientada a fortalecer las competencias de la plana docente y contribuir directamente a la calidad del servicio educativo. Su diseño recoge los antecedentes del Instituto, las recomendaciones del Informe de Monitoreo y Evaluación y los objetivos establecidos en el PEI 2024-2030.

El Plan incorpora un enfoque de capacitación basado en evidencias, priorizando no solamente la participación del docente, sino también la aplicación de lo aprendido y la generación de productos verificables.

De manera especial, se establece el **Proyecto Integrador** como una línea prioritaria de capacitación, procurando que su implementación respete la naturaleza de cada unidad didáctica, el perfil profesional, las capacidades previstas y los formatos institucionales.

La capacitación docente se concibe, por tanto, como un proceso permanente de **actualización, aplicación, acompañamiento y mejora continua**, orientado a fortalecer la experiencia formativa de los estudiantes y la calidad del egresado IESRP.

XXVIII. APROBACIÓN

El presente Plan deberá ser aprobado mediante el acto resolutivo institucional correspondiente y deberá ser incorporado a los instrumentos de gestión que correspondan.

Elaborado por:
Dirección de Carreras

Aprobado por:
Dirección General

Fecha:

Resolución Directoral: